GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaria | Dra. Yanira I. Raíces Vega | raices_y@de.pr.gov

27 de marzo de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y personal docente

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Secretaria

PROCEDIMIENTO PARA VALIDAR LA PLANTILLA ESCOLAR DE EMPLEADOS

La Organización Escolar es un ejercicio académico con el fin de ubicar los recursos docentes según las necesidades de los estudiantes y los requisitos del currículo. La Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos (SARH) apoya, en este esfuerzo, a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos (SAAP), con la validación de la plantilla de empleados ubicados en las escuelas del sistema educativo.

Con el objetivo de garantizar una organización escolar eficiente y precisa para el próximo ciclo escolar 2024-2025, **se establece el periodo del 1 al 5 de abril para validar la plantilla escolar**. Durante este periodo, el director de escuela podrá revisar los empleados de su plantilla para:

1. incluir a los empleados que no se presentan en la plantilla de su escuela o
2. remover a los empleados que se presentan en la plantilla, pero no se encuentran en la escuela.

Para llevar a cabo está acción, deberá acceder al Portal de Recursos Humanos: **https://recursoshumanos.dde.pr/** e ingresar sus credenciales. De igual modo, los superintendentes regionales podrán revisar las plantillas escolares. Se aneja la guía rápida para el acceso y el manejo de la plataforma. Próximamente, se informará el procedimiento para la identificación de las necesidades de puestos que se realizará del 8 al 12 de abril.

Agradeceremos el fiel cumplimiento de estas directrices.

Anejo

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Anejo

Validación Plantilla Escolar – Portal de Recursos Humanos

Del 1 de abril de 2024 al 5 de abril del 2024, el director de escuela o Superintendente Regional podrán revisar la plantilla escolar.

¿Cómo realizar la validación de la plantilla?

1 ACCEDA AL PORTAL DE RECURSOS HUMANOS

- Entre a la dirección: https://recursoshumanos.dde.pr/ desde un navegador compatible.
  - Ingrese el nombre de usuario
  - Ingrese la contraseña
- Presione Conéctate

Nota: Este sistema es compatible con los siguientes navegadores: Google Chrome, Microsoft Edge y Safari.

2 EN EL MENÚ AL LADO IZQUIERDO OPRIMA: ANÁLISIS DE RECURSOS.

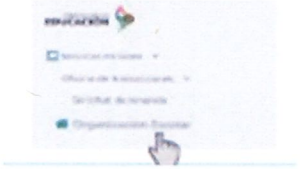

3 PRESIONE DOS VECES EN EL NOMBRE DE LA ESCUELA

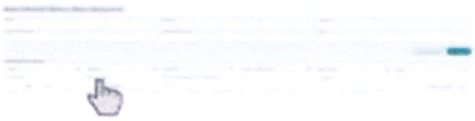

4 REVISE LOS EMPLEADOS EN SU PLANTILLA

- Para incluir empleados que no se presentan en plantilla presione "añadir".

5 Para eliminar empleados que se presentan en plantilla y no se encuentran en su escuela presione "modificar".

6 Luego presione la razón para "remover".

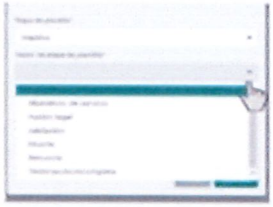

7 Para añadir empleados presione "acciones" y luego presione "añadir".

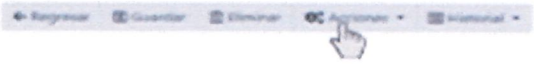

8

Al culminar la revisión presione el botón de "someter".

EDUCACIÓN